

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.616

Viernes 27 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1745001

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

#### ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 95.- Santiago, 28 de febrero de 2020.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letra g) y m) de este mismo DFL; los Art. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11, de 2017, y la resolución afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente.

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al siguiente abogado, para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre	: Nivia Jeanette Aravena Casoni
RUT	: 16.141.570-7
Ubicación	: Región Metropolitana Oriente - Regional Santiago Oriente - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 1
Calidad jurídica	: Contrata
Estamento	: Profesional
Cargo	: Profesional
Grado	: 12 EU
Función	: Abogado
Fecha de inicio	: 02/03/2020
Jurisdicción	: En todas las comunas de la Región Metropolitana, con asiento en la Tesorería Regional Santiago Oriente.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional Santiago Oriente.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa División de Gestión y Desarrollo de Personas (S).

CVE 1745001

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.